

VIOLETA HERRERÍA GÓMEZ

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL):

Cúmpleme informar que durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del año 2012, los administradores de la Compañía **REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S. A. (CASAREAL)**, en todas las transacciones registradas en su contabilidad, han observado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han dado fiel cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio.

En cuanto a los procedimientos de control interno aplicados por **REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL)**, en sus operaciones, durante el ejercicio mencionado, puedo afirmar que de la evaluación efectuada a los mismos, son idóneos y permiten precautelar los recursos humanos, financieros y materiales de la compañía, los cuales a su vez, contribuyen a desarrollar una gestión ágil y apegada a los principios de administración.

Hemos revisado además el Balance General al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, sobre los cuales dejamos constancia que la preparación y presentación de los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la compañía, y que la del Comisario, es expresar una opinión respecto de sus resultados en cifras presentadas en dichos estados financieros.

El examen a los Estados Financieros mencionados se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación e inclusión NIIF's, con posterioridad a su aplicación, por lo que estimamos que este análisis permite obtener una base razonable para expresar una opinión sobre los mismos.

En tal virtud, en mi opinión, los Estados Financieros, las Notas respectivas y anexos de **REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S. A. (CASAREAL)**, objeto del examen referido, son reales y confiables y están acordes a los registros contables y éstos, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y presentan razonablemente la posición financiera y resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2012, razón por la cual recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


C.P.A. Violeta Herrera G.
COMISARIO
C.P.A., registro # 0.21563